

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22616 AMALGAMA, S.A.
(EN SITUACIÓN DE CONCURSO)

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la c/ Travessera de Gràcia, 96, 2.º 2.ª, de Barcelona, el próximo día 5 de septiembre de 2012, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 6 de septiembre de 2012, en el mismo lugar a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

I. Derecho de asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que acrediten su condición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 de la ley de Sociedades de Capital.

II. Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, según el artículo 12 de los estatutos sociales con las limitaciones establecidas en la ley de Sociedades de Capital.

III. Derecho de información

La regulación de información al accionista esta prevista en el artículo 197 de la ley de Sociedades de Capital. Se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en c/ Travessera de Gràcia, 96, 2.º 2.ª, de Barcelona, o para su envío, de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información de la Junta:

Las cuentas anuales con el contenido determinado en el artículo 254 de la Ley de Sociedades de Capital, correspondiente al ejercicio económico de 2011 de Amalgama, S.A., en situación de concurso.

Hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones pertinentes.

Barcelona, 28 de junio de 2012.- Los Administradores Mancomunados, Francisco Brualla Espurt y Jesús Pelegrin Parrondo con el conocimiento y visto bueno la Administradora Concursal doña Esther Capafons Ros nombrada por el Juzgado Mercantil n.º 5 de Barcelona en autos de concurso voluntario n.º 556/2011, mediante Auto de fecha 10 de noviembre de 2011.

ID: A120053791-1

cve: BORME-C-2012-22616